



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

RESULTADO DE LAS DISCUSIÓN EN LAS MESAS

II Congreso de la Red IberoMAB

Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad, Copán Ruinas, Honduras

30 de octubre – 3 de noviembre de 2023



TEMATICA DE ECOSISTEMAS/PAISAJES COMO PROPUESTAS PARA LA NUEVA PLANIFICACIÓN DE LA RED MUNDIAL

ECOSISTEMAS ISLAS Y ZONAS COSTERAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Ordenamiento de actividades en el territorio de la RB.	Promover la aplicación armonizada de instrumentos de regulación sobre el territorio.	1 - Comunicar, promocionar y conectar a las autoridades con la gestión participativa de la RB. 2 - Establecer sinergias mediante procesos, convenios o acuerdos para la ejecución de proyectos para la	1 - Posicionamiento de la RB en los procesos de Ordenamiento de los territorios. 2 - Establecidos procesos, acuerdos y convenios. 3- Espacios creados de formación y participación.	Comités de gestores de las RB y regionales en sinergia con los Comités Nacionales del MAB.	2026-2035	1 - % de autoridades que cuentan con información para la inclusión de las RB en el ordenamiento. 2 - Número de procesos, acuerdos y convenios. 3 - Número de eventos. 4 - Número de personas formadas. 5 - Número de personas de las RB que participan en procesos de toma de

ECOSISTEMAS ISLAS Y ZONAS COSTERAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		ordenación del territorio. 3 - Crear espacios de formación y participación de nuevos liderazgos para la gestión de las RB.				decisiones sobre ordenamiento.
Investigación: Cambio Climático (CC).	Acción climática en ecosistemas costeros y marinos.	Ejecutar programas de investigación sobre los sistemas socio-ecológicos en las RB, como sustento para la conservación y gestión adecuada de los ecosistemas y como base para estrategias de adaptación y mitigación al CC y aplicación de medidas de gestión de riesgos.	Conservación y manejo de los sistemas socioecológicos ante los efectos del CC y el impacto de eventos desastrosos a corto, medio y largo plazo.	Gestores de RB, gobiernos locales y nacionales, comunidades e instituciones académicas.	2026-2035	1 - Número de RB con estudios realizados sobre el CC. 2 - Número de RB con estrategias de adaptación y mitigación al CC. 3 - Número de RB con planes de gestión de riesgos.
Participación Social.	Garantizar la participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas en el	1 - Garantizar la creación de un espacio participativo comunitario en el sistema de gestión.	Un grupo de trabajo que reúna las actividades de planificación (conservación, desarrollo	Comité de Gestión de las RB	2026-2035	Número de participantes o representantes en el Comité de Gestión de cada RB.

ECOSISTEMAS ISLAS Y ZONAS COSTERAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	sistema de gestión de cada RB.	2 - Elaborar un programa que apoye y fortalezca las capacidades locales.	socioeconómico, conocimiento).			
Conservación de la Biodiversidad		1 - Elaborar planes, programas y proyectos orientados a la construcción transdisciplinaria basada en la investigación aplicada e inclusiva 2 - Difusión / participación con la comunidad local del diagnóstico y la ejecución	1 - Línea base de las especies y ecosistemas objeto de conservación (estado inicial del monitoreo). 2 - El estado de conservación de las especies terrestres y marinas.	Comité de Gestión Local/Comité de Gestión Regional Comité de Gestión de la RB/Comité de Gestión Regional	2026-2035	1 - Número de investigaciones participativas 2 - Estado de conservación de cada especie con relación a la línea base establecida.

ECOSISTEMAS MONTAÑAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Relaciones externas eficaces y financiación suficiente para el programa MAB y la Red Mundial de RB (RMRB).	Reconocimiento de RB de montañas como modelo que contribuyen a las economías verdes, al desarrollo de productos y servicios, y a la consecución de los ODS.	Generar y desarrollar marcas, nacionales y territoriales en productos y servicios de RB de montañas que favorezcan la economía local, la identidad de pertenencia cultural y el emprendimiento sostenible, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos locales.	Creación de marcas para productos y servicios, y generación de iniciativas de desarrollo sostenible inclusivas en las que se integren las RB de montaña.	Comités Nacionales MAB y RB.	2026-2035	1 - Número de marcas creadas. 2 - Número de iniciativas de desarrollo sostenible inclusivas.
La RMRB compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenible	Gestión integral de los paisajes de las RB de montaña	Identificación de las amenazas al paisaje (natural, cultural, productivo) para facilitar el diseño de estrategias de gestión adaptativa de paisajes resilientes	1 - Base de datos de experiencias exitosas y prácticos. 2 - Estrategias de control de amenazas. 3 - Experiencias piloto de gestión adaptativa de los paisajes en la RMRBM.	RMRBM, RB y Comités Nacionales	2026-2031	1 - Número de trabajos científicos. 2 - Número de planes de gestión con estrategias de paisajes resilientes. 3 - Número de casos prácticos. 4 - Número de personas implicadas.

ECOSISTEMAS MONTAÑAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Gobernanza eficaz del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera y dentro de ellos.	Elaborar el documento marco con pertinencia de paisaje natural y cultural tomando en cuenta la protección de las RB de montaña y el desarrollo sostenible y regenerativo.	Revisión de normativas y trabajos participativos para la creación del documento.	Documento marco de recomendaciones normativas en RB de montaña	Secretariado del MAB, RMRBM, Países miembros	2026-2028	Número de documentos aprobados en la Red de montaña y el Programa MAB.
La Red Mundial de RB compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el Desarrollo Sostenible.	Identificar, cuantificar, valorar localizar y generar información sobre posibles mecanismos de retribución económica sobre la contribución de las RB en servicios ecosistémicos.	1 - Identificar y cuantificar la contribución de las RB en servicios ecosistémicos 2 - Generar información sobre mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos.	Listado de las retribuciones por servicios ecosistémicos de montaña	Red IberoMAB, gobiernos locales, gestores de RB, estado, gobiernos locales.	2026-2035	% de RB con servicios ecosistémicos retribuidos.

ECOSISTEMAS ZONAS FORESTALES	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Investigación	Establecer mecanismos de investigación y monitoreo de paisajes de bosques dentro de las RB.	Incluir la métrica de la funcionalidad Ecológica.	1 - Contar con un mecanismo de Investigación y monitoreo dentro de las RB. 2 - Contar con información del estado actual y permanente de los paisajes de bosques.	Comités Nacionales, Comités de Gestión de las RB, Red de jóvenes.	2026-2028	1 - Aumento o disminución de servicios ecosistémicos en zonas boscosas. 2 - Base de datos sobre el estado de los paisajes de bosque y los servicios ecosistémicos.
Gobernanza	Normativas y Gobernanza.	Establecer los procesos de gobernanza para el manejo de los paisajes de bosques.	Plan de manejo de los paisajes de bosques presentes dentro de las RB participativos que consideren la cosmovisión ancestral de las comunidades indígenas locales.	Ente rector en materia ambiental de cada país, Comité de Gestión de las RB.	2026-2035	Numero de normativas de gestión por RB
Gestión	Manejo sostenible de los paisajes de bosques.	1 - Identificar las amenazas en las cuencas hidrográficas y sus acuíferos visibilizando la interdependencia bosques-agua.	Guías de elaboración de planes de contingencia y prevención de las amenazas.	IberoMAB, Comités Nacionales, Comité de Gestión de las RB, Red de jóvenes y actores locales y	2026-2028	1 - Numero de Propuesta de planes de contingencia y prevención

ECOSISTEMAS ZONAS FORESTALES	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		<p>2 - Identificación y adaptación de potencialidades de usos incluyendo la cosmovisión ancestral de las comunidades indígenas locales.</p> <p>3 – Restauración / recomposición de paisajes de bosques.</p>	<p>Modelos de usos sostenibles.</p> <p>Técnicas de restauración y recomposición compartidas que incluye la cosmovisión ancestral local.</p>	<p>todos los niveles del gobierno.</p> <p>Comité de Gestión de las RB</p>	2026-2035	<p>Numero de modelos implementados</p> <p>Superficie restaurada y/o recompuesta.</p>
Financiación	Estrategias de financiamiento para paisajes de bosques.	Aprovechamiento de los incentivos por servicios ambientales.	Cuantificación para la valoración de los servicios ecosistémicos.	Comité Nacional, Comité de Gestión de las RB, Red de jóvenes y actores locales y todos los niveles de gobierno.	2026-2035	Servicios valorados y cuantificados dentro de los paisajes de bosque en RB.

ECOSISTEMAS ZONAS ÁRIDAS Y TIERRAS SECAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Gestión	Mantener los servicios y valores ecosistémicos de las tierras secas y zonas áridas.	<p>1 - Elaborar programa de adaptación y mitigación al Cambio Climático para cada RB.</p> <p>2 - Elaborar programa de recuperación y restauración de suelo y agua.</p> <p>3 - Levantamiento y sistematización de buenas prácticas sostenibles en RB de zonas áridas y secas, resaltando los conocimientos tradicionales.</p>	<p>Programa Elaborado para todas las RB.</p> <p>Programa elaborado.</p> <p>Base de datos de las experiencias de buenas prácticas existentes disponible en red.</p>	Comités Nacionales, Regionales y Locales.	2026-2035	Evaluar cada 24 meses los avances de cada acción y objetivo.
Investigación	Promover la importancia de las zonas áridas y tierras secas mediante la investigación (conocimiento) permanente.	1 - Crear la red de investigadoras e investigadores de tierras secas y áridas que asesoren en forma permanente a las RB, creando	Crear una Red de investigadoras e investigadores tanto a nivel nacional como regional.	Comités Nacionales, Comité de Gestión de RB, Científicos.	2026-2035	Numero de Redes creadas

ECOSISTEMAS ZONAS ÁRIDAS Y TIERRAS SECAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		<p>capacidades a nivel local.</p> <p>2- Lograr que las decisiones sobre los usos y zonificaciones de estas áreas se tome mediante bases científicas.</p>	<p>La elección de las acciones indicadas en los estatutos de los Comités de Gestión de cada RB, teniendo una base científica.</p>			

ÁREA DE ACCIÓN ZONAS HÚMEDAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Gobernanza efectiva del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.	Funcionamiento efectivo de las redes regionales y temáticas.	Diseñar estrategias de gestión ecológica y sociocultural orientada al liderazgo de las comunidades locales y pueblos indígenas.	Establecidas capacidades para la gobernanza, planificación y liderazgo.	Comités de gestión de las RB.	2026 – 2035	1 - Número de redes, comités y grupos de gobernanza funcionales. 2 – Número de personas de las comunidades participando activamente en las redes, comités Nacionales y comités de Gestión. 3 – Número de participaciones vinculantes (con voz y voto) e inclusivas (jóvenes, pueblos indígenas, mujeres, otros grupos vulnerables) en los órganos de gestión.
Comunicación, información y publicación.	Mayor participación y alcance en los programas de comunicación, información y publicación de datos	Diseñar y promover estrategias de educación para la sustentabilidad con diferentes modalidades de	Mayor participación e incidencia, apropiamiento, reconocimiento y valoración de los	Comités de gestión de las RB.	2026 – 2035	1 – Número de canales de comunicación funcionales. 2 – Número de planes de educación

ÁREA DE ACCIÓN ZONAS HÚMEDAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	exhaustivos, modernos, abiertos y transparentes.	intervención (formación, información, participación y comunicación).	humedales y manglares.			para la conservación de humedales y manglares formulados, implementados y evaluados.
Desarrollo Sostenible en la Red de RB.	Impulso de la economía verde para la conservación y restauración de humedales y manglares.	Impulsar prácticas sostenibles en el manejo del territorio que inciden en los humedales, como el ecoturismo, prácticas productivas que brinden soberanía alimentaria.	Dinamización de las economías locales con base en el manejo sostenible de los humedales.	Comités de Gestión de las RB.	2026 – 2035	Número de RB con marcas, certificaciones internacionales, que reconocen buenas prácticas en humedales.
Conservación y restauración de ecosistemas	Fortalecimiento de la restauración de humedales y manglares en el marco de adaptación al Cambio Climático.	Fomentar la elaboración participativa de planes locales de mitigación y adaptación al Cambio Climático en humedales para garantizar la conservación y la restauración.	Mantenimiento de la seguridad hídrica.	Comités de Gestión de RB.	2026 – 2035	1 - Número de Planes de uso de la tierra y las aguas 2 – Número de ejemplos de buenas prácticas con un enfoque en Soluciones Basadas en la Naturaleza y comunidades.

ÁREA DE ACCIÓN ZONAS HÚMEDAS	OBJETIVO	ACCIÓN PARA EL PERIODO 2026-2035	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
						3 - Superficie reincorporada al humedal. 4 - Cobertura de masas de agua. 5 - Servicios ambientales. 6 - Acuerdos de restauración de ecosistemas. 7 – Índice de migraciones de comunidades. 8 - Densidad poblacional para calcular el estrés de los recursos hidrobiológicos. 9 - Tasas de recuperación de especies, hábitats y ecosistemas.

RESULTADO DE LAS DISCUSIÓN EN LAS MESAS

II Congreso de la Red IberoMAB

Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad, Copán Ruinas, Honduras

30 de octubre – 3 de noviembre de 2023



ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS COMO PROPUESTAS PARA LA NUEVA PLANIFICACIÓN DE LA RED MUNDIAL

ECONOMIAS VERDES, MARCAS Y ECOTURISMO	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Posicionamiento de las Marcas de productos y servicios	Generar hojas de ruta para el establecimiento de marcas de RB con enfoque en la entidad biocultural y Desarrollo Sostenible (ajustándose a la normativa de cada país)	1 - Crear criterios generales para que los productores de bienes o prestadores de servicios hagan parte de la marca de RB.	1 - Documento de hoja de ruta general.	1 - IberoMAB, representantes del Comité Nacional de cada país.	2026 – 2028	1 - Al menos 75% de países con una hoja de ruta de marcas de RB.
		2 - Cada país generará espacios de trabajo para crear la hoja de ruta para marcas de RB.	2 - Documento de hoja de ruta de cada país.	2 - Comités de IberoMAB.	2026 – 2035	2 - Al menos 50% de RB con una marca propia.
		3 - Establecer marcas de RB en cada país. (Estrategia de	3- Marcas de RB (Posicionar los		2026 - 2035	3 - Al menos 30% de RB

ECONOMIAS VERDES, MARCAS Y ECOTURISMO	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		capacitación y posicionamiento de las marcas de RB).	productos de la marca).	3 - Comités de Gestión de cada RB.		implementan la estrategia de marca.
Modelo de gestión de RB como una unidad de manejo sostenible de territorio	Promover a través de los organismos competentes el desarrollo e implementación de mecanismos legales y funcionales en el marco legal de cada país.	<p>1 - Impulsar el modelo de economía verde responsable, que considere a las comunidades indígenas y locales en el manejo del territorio.</p> <p>2 - Repositorio de experiencias exitosas en el desarrollo de economía verde.</p> <p>3.- Fomentar la creación de consejos asesores para cada reserva con integración de equipos técnicos, académicos y sociales.</p> <p>4.- Compromisos de los estados para incluir, en la propuesta de declaración de nuevas reservas, las dotaciones de recursos económicos y humanos necesarios para su funcionamiento., económicos y humanos necesarios, en la propuesta de declaración.</p>	<p>1 - Fondo para financiar la economía verde.</p> <p>2 - Creación y difusión de repositorios.</p> <p>3 - Formación y funcionamiento.</p> <p>4 - Incluir en el formulario de solicitud de declaración la dotación de recursos y mecanismos de gestión.</p>	Gobiernos Nacionales y Subnacionales, Comités Nacionales.	2026-2035	<p>1 - Número de proyectos.</p> <p>2 - Número de experiencias del repositorio.</p> <p>3 - Número de consejos creados.</p> <p>4 – Número de formularios de solicitud con indicación de gestión y de recursos.</p>

ECONOMIAS VERDES, MARCAS Y ECOTURISMO	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Turismo como una estrategia de desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad.	Garantizar el uso y conservación de los recursos de la RB.	Generar un plan estratégico ecoturístico.	Todas las RB tienen un plan ecoturístico.	Gestores de RB, comunidades locales, gobiernos Nacionales y Subnacionales.	Evaluación periódica de RB.	Numero de RB con iniciativas ecoturísticas, incorporadas en la gestión de la RB
La función de conservación en la RB debe ser un elemento dinamizador de la economía local que estimule inversiones verdes.	Promover alternativas verdes sostenibles que beneficien a la población, garantizando el desarrollo y la conservación.	Diseñar programas de incentivos a la conservación.	Todas las RB deben gestionar incentivos para el desarrollo y la conservación de buenas prácticas sostenibles.	Gestores de RB, actores locales, Gobiernos Subnacionales.	Evaluación periódica de RB.	Numero de prácticas sostenibles reconocidas con incentivos dentro de la RB.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Investigación	1. Fortalecer por medio de la investigación científica y vernácula el conocimiento acerca de la distribución en el territorio de la diversidad biológica y cultural, así como su relación con el medio biofísico.	<p>1 - Crear las condiciones que fomenten las actividades de investigación, de instituciones académicas con experiencia en temas afines a las reservas de biosfera.</p> <p>2 - Identificar a las instituciones académicas más destacadas y sensibles para hacer investigación en cada RB.</p> <p>3 - Promover el desarrollo de la ciencia abierta en cada RB y Red Temática</p>	<p>1.1 - Identificar los asuntos prioritarios de investigación de cada RB.</p> <p>1.2 - Demostrar que las RB son sitios idóneos para la investigación básica y aplicada</p> <p>2 - Crear una plataforma de información disponible de información técnica y científica, asequible para todos los participantes de las RB.</p>	Redes Nacionales de RB, Comités Nacionales, Comités Técnicos de cada RB.	2026 - 2029	<p>1 - Número de RB con facilidades e infraestructura para hacer investigación.</p> <p>2 - Número de convenios de colaboración academia-RB.</p> <p>3 - Número de RB que tienen una base de necesidades de investigación y facilidades.</p> <p>4 - Número de proyectos de ciencia abierta en RB.</p> <p>5. RB con plataforma de datos.</p>
Programas de capacitación y formación continua.	Asegurar que los participantes de los Comités Nacionales, los investigadores, los habitantes y las personas	1 - Organizar un sistema continuo de cursos de formación, actualización y divulgación técnica y científica, que asegure el	1.1 - Disponer de los procedimientos para desarrollar un conocimiento y lenguaje	Centros Educativos, Comités Nacionales, Comité Técnico de las RB, Cátedras	2026-2035	<p>1 - Cantidad de proyectos comunes.</p> <p>2 - Calidad de las Revisiones Periódicas.</p>

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	<p>responsables e interesadas en el diseño de proyectos, evaluación y manejo de las RB posean el conocimiento y lenguaje común que garantice la calidad técnica y los mejores resultados de los proyectos y del manejo de las RB.</p>	<p>entendimiento del concepto y modelo de RB.</p>	<p>comunes a todos los interesados e involucrados en las RB.</p> <p>1.2 - Disponibilidad pública de acervos y procedimientos de formación (Academia, comunidades, tomadores de decisiones, medios de comunicación y de difusión) de las RB.</p> <p>1.3 - Introducir desde la enseñanza media, el concepto y visión de las RB en la curricula de ciencias y educación ambiental.</p>	<p>UNESCO-UNITWIN, Red IberoMAB, Centros UNESCO Categoría 2.</p>		<p>3 - Participación de las RB en la planeación estratégica, educativa y ambiental regional.</p> <p>4 - Número de RB con programa continuo de formación adaptados a los actores claves</p>

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		<p>2 - Asegurar que los programas de formación, actualización y divulgación técnica y científica sean apropiados para los actores claves de las RB.</p> <p>3. Proporcionar los cursos requeridos por cada gremio de manejo y planeación.</p>	<p>2.1. Procesos de capacitación adaptados a los actores clave que definen el impacto del concepto en el cambio regional.</p> <p>2.2 - Formación de actores locales de la RB para la aplicación de directrices técnicas.</p>			5 - Número de RB que siguen las directrices técnicas de la UNESCO.
Transferencia de conocimientos, Diálogo de Saberes.	Favorecer el Diálogo de Saberes, entre científicos, técnicos y los pueblos indígenas (originarios), como una estrategia fundamental para la innovación ambiental.	<p>1 -. Organización de cursos y encuentros comunes entre científicos, técnicos, y pueblos originarios.</p> <p>2 - Empoderar a las comunidades locales y los Comités Técnicos o de</p>	<p>1 - Impulsar el cambio de operación de las RB a través del conocimiento de doble vía.</p> <p>2 - Asegurar que los Comités de Gestión de las RB sean paritarios.</p>	<p>Red IberoMAB, Comités Nacionales,</p> <p>Comités Nacionales, Comités de Gestión de las RB.</p>	2026-2035	<p>1 - Número de encuentros realizados por RB.</p> <p>2 – Número de habitantes de la RB que participan en los intercambios.</p> <p>3 - Número de personas (niños, jóvenes, mujeres,</p>

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		Gestión, asegurando la equidad de género.				pueblos originarios) que participan en los Comités de Gestión de RB.
Organización.	Fomentar la colaboración de Catedra UNESCO, Centros UNESCO Categoría 2 y otros actores de RB.	Identificar las Cátedras y los Centros afines.	Atraer la actividad de las Cátedras y Centros en torno a la investigación, impartición de cursos y divulgación de las RB.	Red IberoMAB, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB.	2026-2035	1 - Incorporación de los temas de manejo y gestión de las RB en los programas de trabajo de las Cátedras y Centros. 2 -Número de Cátedras y Centros al impulso del diálogo de saberes y al enfoque multidisciplinario de los planes y proyectos de cada RB.

JÓVENES	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Gobernanza eficaz del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera y dentro de ellos.	Fortalecer la gestión de RB garantizando la participación plena y efectiva de los jóvenes en los distintos niveles de gobernanza, de manera estructurada y organizada, en los espacios consultivos y deliberativos.	Crear e implementar lineamientos y mecanismos para la creación de los Comités de Gestión de RB y Comités Nacionales; que incluyan y garanticen dentro de ella la presencia e involucramiento de los jóvenes con voz y voto, con autonomía y alineados con la gobernanza del programa MAB.	1 Fortalecimiento de la gobernanza del Programa MAB y sus RB. 2 - Participación efectiva de jóvenes en procesos de toma de decisiones, con voz y voto. 3 - Juventud estructurada y articulada en el programa MAB. 4 - Consolidación de una plataforma de gobernanza robusta y participativa en el programa MAB y sus RB, que permita a la juventud desempeñar un papel activo y relevante en la toma de decisiones.	Estados miembros, Comités Nacionales, Secretariado del MAB, Redes de jóvenes.	2026 - 2035	1 - Lineamiento establecido. 2 - Número de jóvenes incluidos en delegaciones, Comités Nacionales e instancias de gestión. 3 - Número de Comités Nacionales y Comités de gestión de RB con representación de jóvenes efectiva (voz y voto). 4 - Número de redes de jóvenes (locales y nacionales) conformadas y bien estructuradas.

JÓVENES	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Colaboración y creación de redes inclusivas, dinámicas y orientadas a los resultados dentro del Programa MAB y la Red Mundial de RB.	Financiamiento y seguimiento de actividades de las redes de Jóvenes.	Crear una comisión de monitoreo y seguimiento de la red de jóvenes IberoMAB y garantizar el financiamiento para la implementación de sus actividades.	Garantizar la obtención de financiamiento para la ejecución de actividades.	Comité gestor local, Comités Nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO en cada país de la red, Secretariado del MAB.	2026 - 2035	1- Comisión de monitoreo y seguimiento de Red de Jóvenes IberoMAB conformada. 2 - Número de actividades financiadas.
Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente.	Difundir la visión y capacidades de las RB como territorios modelo de Desarrollo Sostenible, conservación e investigación, teniendo como prioridad el acceso abierto a la información, involucrando activamente a los jóvenes en la promoción y comprensión de estos principios.	Involucrar a los jóvenes en toda la estrategia de comunicación del programa MAB, a nivel global, regional, nacional y local.	Establecimiento de una estrategia de comunicación inclusiva y participativa que abarque un plan de financiamiento.	Secretariado del MAB, Comités Nacionales, redes de jóvenes.	2026 - 2035	1 - Plan de comunicación establecido. 2 - Número de jóvenes que participan en diversos niveles de comunicación.

PUEBLOS INDÍGENAS	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Participación activa de los Pueblos Indígenas	Aumentar la implementación de los derechos indígenas en las RB.	1 - Implementar el <i>"Marco de acción de los derechos indígenas y afrodescendientes en las Reservas de Biosfera"</i> .	1 - La participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todos los niveles de la Red IberoMAB	1 - Comisiones Nacionales para la UNESCO, Red IberoMaB, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB.	2026-2035	1 - Número de Evaluaciones positiva de implementación realizadas cada 5 años.
		2 - Definir e implementar una hoja de ruta para la búsqueda y gestión de financiamiento suficientes y sostenibles para la implementación del marco de acción.	2 - Para asegurar una implementación del Marco de acción	2 - Red IberoMAB (Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas)	2026-2033	2 - Presupuesto sostenible para implementar acciones del marco.
		3 - Conformar y asegurar un Grupo de Trabajo permanente sobre Pueblos Indígenas y afrodescendientes con la participación plena, efectiva y abierto de estos pueblos en la Red IberoMAB, Comité de Gestión de RB.	3 - Coordinar el Marco de Acción y asegurar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas (delegados de las Organizaciones)	Red IberoMAB.	2026-2035	3 - El grupo de Pueblos Indígenas se reúne al menos una vez al año con participación plena y efectiva. 4 - El grupo produce al menos una actividad / producto al año.

GÉNERO	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Implementación de las estrategias de género.	Promover acciones para la transformación cultural y social en relación con los roles de género.	Diseñar estrategias de género para cada país.	Implementar el enfoque de género y la transformación social y cultural en función de las estrategias.	Comités Nacionales y Comités de Gestión de RB.	2026-2035	Número de estrategias de género implementadas.
Asegurar la participación de las mujeres en las RB.	Crear las condiciones necesarias para el empoderamiento de las mujeres en el territorio de las RB.	1 - Identificar los factores que limitan el empoderamiento de las mujeres en las RB. 2 - Internalizar el enfoque de género en la gestión de las RB.	Incremento en la participación de las mujeres en la vida socioeconómica, política y de gestión en las RB.	Comités Nacionales y Comités de Gestión de RB.	2026-2035	Número de mujeres participantes en los procesos y actividades de las RB.
Asegurar la igualdad de género en la implementación de los programas liderados por las RB.	Igualdad de género en planes, programas y proyectos dentro de las RB.	Impulsar programas de Desarrollo Sostenible con equidad de género en RB.	RB más inclusivas.	Comités Nacionales y Comités de Gestión de RB.	2026-2035	Número de programas liderados por mujeres.

RESULTADO DE LAS DISCUSIÓN EN LAS MESAS

II Congreso de la Red IberoMAB

Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad, Copán Ruinas, Honduras

30 de octubre – 3 de noviembre de 2023



FUNCIONAMIENTO DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA (RB) COMO PROPUESTAS PARA LA NUEVA PLANIFICACIÓN DE LA RED MUNDIAL

FINANCIACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Mecanismos de Financiación	Generar una estrategia de sostenibilidad financiera multiescalar (a nivel de Red y de RB)	1 - Definir un portafolio con las líneas temáticas con prioridades a partir de un diagnóstico socioambiental. 2. Mapeo de fuentes de financiación para alinear los intereses de las RB y de la	1 - Disponer de un mejor acompañamiento a los miembros de la Red 2 - Estudio de mercado (clientes, fondos verdes, fondos climáticos...)	1 – Red IberoMAB, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB. 2 – Red IberoMAB, Estados Miembros, Comités Nacionales,	2026 - 2035	1 – Número de líneas temáticas prioritarias. 2 – Número de entes financieros identificados (públicos y privados)

FINANCIACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		<p>Red con las políticas nacionales.</p> <p>3 - Definir mecanismos de financiación.</p> <p>4 - Disponer de un equipo especializado en financiación dentro de la Red. Asistencia técnica.</p> <p>5 – Capacitación.</p>	<p>3 - Mejorar la coordinación intersectorial para evitar competencia.</p> <p>4 - Nuevos fondos para la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera.</p> <p>5 - Plan de capacitación para los miembros de la Red para acceder a los mecanismos de financiación y poder gestionar proyectos.</p>	<p>agencias financieras (privadas, de cooperación, sociales...)</p> <p>3 – Red IberoMAB, Estados Miembros, Comités Nacionales, agencias financieras (privadas, de cooperación, sociales...)</p> <p>4 – Red IberoMAB.</p> <p>5 - Red IberoMAB, UNESCO, Universidades y centros de investigación.</p>		<p>3 – Número de entes financieros identificados (públicos y privados).</p> <p>4 – Número de Plan de Trabajo y Número de personas / equipos dedicados a la financiación.</p> <p>5 – Número de personas formadas.</p>
Identificación de ventajas.	Visibilizar los beneficios de pertenencia a la Red y de las RB.	Definir los beneficios a través de un Plan de Comunicación y de visibilidad.	1 - Mejorar el posicionamiento de la Red IberoMAB en otros espacios / programas nacionales e internacionales.	Red IberoMAB, Comités Nacionales, Comités de Gestiones de RB,	2026-2035	Número de experiencias exitosas documentadas.

FINANCIACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			2 - Aprovechamiento de los nichos de financiación.	Estados, miembros, UNESCO.		
Institucionalización de los procesos de financiación.	Disponer de un marco legal e institucional.	1 - Socializar los marcos existentes con diferentes sectores. 2 - Alinear los intereses locales y nacionales con los intereses de las RB y de la Red.	Miembros y actores más comprometidos.	Red IberoMAB, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB, Estados, miembros, UNESCO.	2026-2035	Número de instrumentos normativos aplicables para el fortalecimiento de la Red.
Identificación de nuevas oportunidades.	Identificar nuevos enfoques para la financiación de la Red (cambio climático, economías sostenibles, desarrollo institucional y comunitario).	Definir impactos a través de programas de seguimiento, evaluación y monitoreo.	Creación de programas de seguimiento, evaluación y monitoreo en los siguientes temas: Turismo cultural y ecológico, educación ambiental, Reservas Naturales privadas, bioeconomía, grupos vulnerables y prioritarios (mujeres, jóvenes y grupos indígenas), servicios ecosistémicos, especies exóticas, agua, paz y seguridad.	Red IberoMAB, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB, Estados, miembros, agencias financieras (privadas, de cooperación, sociales...), Universidades y centros de investigación.	2026-2035	Número de iniciativas relacionadas a los nuevos enfoques.

GOBERNANZA	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Mejorar la Gobernanza de las RB y de la Red	Promover las estrategias y marcos normativos funcionales a través de los gobiernos de cada país para la gestión de las RB.	<p>1 - Incluir a representantes de los Comités de gestión o consejos asesores de las RB en reuniones de los Comités Nacionales, proyectos y congresos de la Red.</p> <p>2 - Promover mecanismos de coordinación en RB Transfronterizas.</p> <p>3 - Estrategias para incidir en la participación de mujeres, pueblos Indígenas y jóvenes en la gestión de las RB (con voz y voto).</p> <p>4 - Incorporar temáticas de resolución de conflictos en RB.</p>	<p>1 - Ampliación de la participación de actores clave de las RB.</p> <p>2 - Mecanismos de coordinación efectivos y funcionales.</p> <p>3 - Participación efectiva de todos los actores con representatividad.</p> <p>4 – Crear lineamientos para la resolución de conflictos en RB.</p>	Comités Nacionales, actores locales inclusivo, Comité de Gestión de RB.	2026-2035	<p>Número de eventos con participación de actores claves.</p> <p>2 - Número de mecanismos funcionales.</p> <p>3 - Número de estrategias efectivas.</p> <p>4 - Documento de lineamiento para la resolución de conflictos.</p>

COMUNICACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Estrategia de comunicación y visibilización de las RB que sea inclusiva y participativa.	1 - Desarrollar un plan de comunicación y visibilización por el Programa MAB.	1 - Implementación del plan que integre la normativa de acceso abierto adoptada por el CIC en 2014.	1 - Estrategia global implementada.	1 - Secretariado del MAB	2026-2029	1 – Existencia de un plan de comunicación y visibilización del Programa MAB.
	2 - Desarrollar un plan de comunicación de la Red IberoMAB y de las RB en función de las líneas marcadas por el Programa.	2 - Construcción de planes nacionales con la participación de las RB.	2 - Plan de comunicación implementado según los lineamientos de la estrategia del Programa MAB.	2 - Secretaría de la Red IberoMAB, Estados miembros, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB.	2029-2035 Implementación de planes nacionales	2 – Número de planes nacionales generados e implementados. 3 – Número de redes regionales que tienen su propia plataforma de integración. 4 - Desarrollo e implementación de estrategias de comunicación a nivel nacional.
Programas de sensibilización.	Mayores conocimientos sobre los aspectos del programa MAB.	1 - Crear una estrategia de comunicación de RB para la sociedad y para las estructuras del MAB (a todos los niveles).	1 - Contar con una estrategia de comunicación y un plan de acción funcional y/o operacional (que incluya los siguientes	Secretariado del MAB, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales, redes de jóvenes, redes temáticas del	2026	1 - Número de RB con web/redes sociales/medios masivos de comunicación activos y actualizados

COMUNICACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		<p>2 - Evaluar la eficacia de la implementación de la estrategia de comunicación.</p> <p>3 - Poner en marcha de forma efectiva la Web del MAB (MabNet) con nuevos contenidos (dinámico, versátil)</p>	<p>aspectos: beneficios, calidad de vida, Cambio Climático).</p> <p>2 - Construcción de un mensaje claro, (adaptado a las diferentes edades, sociedad y estructuras del MAB) considerando los nuevos métodos de comunicación.</p> <p>3 - Web moderna, inclusiva, en distintos idiomas y eficaz.</p>	<p>MAB, Cátedra UNESCO</p> <p>3 – Secretariado del MAB.</p>		<p>(funcionales, operacionales).</p> <p>2 – Número de RB que implementaron estrategias de comunicación.</p> <p>3 - Página Web del MAB actualizada.</p>
Comunicación, inclusiva y participativa.	Generar mayor participación y alcance definiendo y adaptando la comunicación a los receptores.	<p>1 - Identificar los canales adecuados a la realidad local, redes sociales y nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>2 - Proponer la articulación entre</p>	<p>1 - Identificación de los actores claves, los participantes locales y sus canales de comunicación.</p> <p>2 - Utilizar los canales</p>	Secretariado del MAB, Comités Nacionales, Comités de Gestión de RB, Redes de jóvenes.	2026 - 2035	<p>1 - Número de RB con canales de comunicación identificados y activos. (evaluados cada tres años).</p> <p>2 – Evaluaciones positivas de la</p>

COMUNICACIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		el Secretariado del MAB y la secretaria de la red IberoMAB.	identificados, redes sociales otras nuevas tecnologías de la información y la comunicación.			eficacia de la comunicación entre redes regionales y el Secretariado del MAB.